

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de febrero de 2022, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica al propietario registral la incoación de expediente sancionador por la realización de actos de construcción de dos viviendas prefabricadas, en el seno de una parcelación urbanística en suelo no urbanizable en la subparcela citada de Manzanilla (Huelva).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado con NIF 14316502-Z, titular registral de las fincas registrales núm. 2.701, 2.677 y 4.009, del término municipal de Manzanilla, acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 113/21/21/0200 la incoación de expediente sancionador por la realización de actos de construcción de dos viviendas prefabricadas, en el seno de una parcelación urbanística en suelo no urbanizable en la subparcela 14, de la parcela 156, del polígono 11, de Manzanilla (Huelva), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»